

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 09 de Julio de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: **6909** /VISTOS:

1. Memorándum N°26, Junio de 2018 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N°26;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 217/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 09/07/2018, Acta N° 25/2018, que dice: "**Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos**";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUEBASE** la siguiente **Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	3.867.500
21			GASTOS EN PERSONAL	347.500
	03		OTRAS REMUNERACIONES	347.500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	3.520.000
	02		PROYECTOS	3.520.000
		002	CONSULTORIAS	3.520.000
			AUMENTA GASTOS	3.867.500
31			INICIATIVAS DE INVERSION	3.867.500
	02		PROYECTOS	3.867.500
		002	CONSULTORIAS	3.867.500

Disminuye

\$ 347.000 en la cuenta 215.21.03.001 "Honorarios a suma Alzada/Personas Naturales"

\$ 3.520.000 en la cuenta 215.31.02.002.358 "Ingeniería de Pavimentación Población el Bosque"

Aumenta

\$3.867.500 en la cuenta 215.31.02.002.353 Diseño Ing. Pavimentación Calle Yungay entre G. Riesco y Hnos. Carrera.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Unidad de Presupuesto
6. Secretaría Municipal.
7. Acuerdo N° 217/18, ACTA N°25/2018.